

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES
DEL 04 DE JUNIO DE 2008 AL 30 DE JUNIO DE 2011**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2011

INDICE

TOMO XV / I

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
DICTAMEN DE AUDITORÍA	7
ESTADOS FINANCIEROS	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	11
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	12
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	14
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	16
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	17
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	17



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Según Acuerdo Municipal del Honorable Concejo Municipal contenido en el punto segundo del acta de sesiones municipales número diecisiete guión dos mil ocho (17-2008) de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil ocho (2008), se facultó al Señor Alcalde del municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala, para suscribir la constitución del “**FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES**”, por medio de Escritura Pública número 14 el 04 de junio de 2008, la cual fue modificada el 27 de mayo de 2010, con escritura pública No. 39.

Elementos Personales del fideicomiso

Se constituye como Fideicomitente la Municipalidad de Fraijanes del departamento de Guatemala; como Fiduciario, el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, -BANRURAL,S. A.; y como Fideicomisario, la Municipalidad de Fraijanes del departamento de Guatemala.

Patrimonio, Plazo y Vencimiento

En Escritura Pública No. 14 del 04 de junio de 2008, modificada el 27 de mayo de 2010 según Escritura Pública No. 39 se constituyó el patrimonio fideicometido inicial de Q100,000.00 provenientes de los fondos propios de la Municipalidad de Fraijanes, específicamente de la captación del Impuesto único Sobre Inmuebles, IUSI. El plazo del fideicomiso será de 25 años, contados a partir del 04 de junio de 2008, por lo que su vencimiento es el 03 de junio de 2033.

Función

Objetivos y fines

Objetivos

I) Administrar los fondos para la Implementación de los proyectos que se determinen por parte de la Municipalidad; II) Implementar un sistema que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único Sobre Inmuebles; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, con la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación,



seguridad y otros en las diversas comunidades del Municipio de Fraijanes; y IV) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso.

Destino de los recursos

Atender la comisión del fiduciario, correspondiente al manejo del fideicomiso, cuando no lo cubran sus productos, así como cualquier otro gasto e impuesto derivado de la ejecución del mismo, pago de los servicios contratados para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, trasladar los fondos para el pago de las obligaciones que tenga la Municipalidad con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y pagar las que le indique el fiduciario de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período del 04 de junio de 2004 al 30 de junio de 2011.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de tal manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del fideicomiso, así como los principios de legalidad y veracidad.



Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte. Evaluar la estructura de control interno establecida en la unidad ejecutora. Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables. Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por responsables de la administración del fideicomiso. Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención al Plan Operativo Anual y a los objetivos del fideicomiso.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del Fideicomiso, por el período comprendido del 04 de junio de 2008 al 30 de junio de 2011; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Bancos, Otros Bancos, Capital, Capital Devuelto al Fideicomitente y Traslados de Fondos, asimismo los productos y gastos.

Área Técnica

El alcance de la presente fiscalización corresponde al período comprendido del 04 de junio de 2008 al 30 de junio de 2011, se fiscalizó una muestra de obras del universo ejecutadas por el Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes del Departamento de Guatemala se evaluaron aspectos técnicos, de cumplimiento y de gestión institucional, relacionados con los procesos de planificación, ejecución y supervisión de las obras.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con la estructura del estado financiero Balance General, los rubros principales se desglosan de la siguiente manera:

Activo

Según el Balance General al 30 de junio de 2011, emitido por el fiduciario presenta activos por Q79,079.23.

Bancos

El fiduciario reportó al 30 de junio de 2011, disponibilidades por Q78,282.15 administrados en una cuenta de depósitos de ahorro No.4-445-00985-9, en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron estados de cuenta y se realizaron las confirmaciones correspondientes.

Inversiones Financieras

El Balance General del fideicomiso al 30 de junio de 2011, no reporta inversiones financieras.

Otras Cuentas de Activos

Cargos Diferidos

El fiduciario reportó al 30 de junio de 2011, el saldo por Q797.08.

Pasivo

El Balance General al 30 de junio de 2011, no reporta saldos.



Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, saldo de Capital Pagado por Q87,627.52, integrado por: Capital Autorizado Q11,285,252.68, menos Capital Devuelto al Fideicomitente Q1,419,515.16 y Traslado de Fondos Q9,778,110.00.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

El resultado por el período del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2011 que reporta el Fiduciario es una pérdida de Q7,452.79.

Ingresos

Los ingresos reportados del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2011, ascienden a Q3,191.45, los cuales se encuentran conformados por Intereses sobre depósitos de ahorro.

Gastos

Los gastos incurridos en el período del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2011, ascienden a Q12,671.14, por comisiones pagadas al fiduciario.

Se verificó que los pagos fueran por obligaciones que correspondían al fideicomiso.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Egresos

Los gastos incurridos en el período del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2011, ascienden a Q.12,671.14, por Comisiones pagadas al fiduciario.

Se verificó que los pagos fueran por obligaciones que correspondían al fideicomiso.

Estado de Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, un saldo de Patrimonio Fideicometido



de Q87,627.52 conformados por: aportación municipalidad de Fraijanes Q11,285,252.68, capital devuelto al fideicomiso (Q1,419,515.16); traslados de fondos (proyectos) (Q9,778,110.00).



DICTAMEN

Señor

Marco Tulio Meda Mendoza

Alcalde Municipal del municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala y Representante del Fideicomitente del

Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General adjunto del Fideicomiso al 30 de junio de 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, por el período terminado en esa fecha, del **FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES**, preparados por el Banco de Desarrollo Rural **-BANRURAL-**, en su calidad de Fiduciario. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 14 de noviembre de 2011



Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2011 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	78,282.15	78,282.15		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCO		153.50		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS		78,128.65		SUMA DEL PASIVO	0.00		
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00		
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00		
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00		CAPITAL PAGADO	87,627.52	87,627.52	
SUMA	0.00	0.00		CAPITAL AUTORIZADO		11,285,252.68	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)		0.00	
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		1,419,515.16	
VIGENTES		0.00		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)		0.00	
AL DIA		0.00		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)		0.00	
EN MORA		0.00		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)		0.00	
VENCIDOS		0.00		SUBSIDIOS (-)		0.00	
EN PROCESO DE PROROGA		0.00		OTRAS APORTACIONES		0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO		0.00		TRASLADOS DE FONDOS (-)		9,778,110.00	
EN COBRO JUDICIAL		0.00		RESERVAS		0.00	
SUMA	0.00	0.00		RESERVAS DE CAPITAL		0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		RESULTADOS POR APLICAR		-1,095.50	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00		UTILIDADES POR APLICAR		1,795.27	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)		2,890.77	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO		-7,452.79	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT		79,079.23	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO		79,079.23	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00					
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00					
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00					
CARGOS DIFERIDOS	797.08	797.08					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00					
SUMA EL ACTIVO	79,079.23						

GUATEMALA, 5 DE JULIO DE 2011
LUGAR Y FECHA

AUDITOR INTERNO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE REGISTRO

SUMA

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

COY POOR GENERAL

GERENTE GENERAL



FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		3,191.45
INTERESES	3,191.45	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		12,671.14
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	12,671.14	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(9,479.69)
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		2,026.90
PRODUCTOS	2,026.90	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		(7,452.79)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		(7,452.79)

GUATEMALA, 5 DE JULIO DE 2011


CONTADOR GENERAL




GERENTE GENERAL




AUDITOR INTERNO



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor

Marco Tulio Meda Mendoza

Alcalde Municipal del municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala y Representante del Fideicomitente del

Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al **Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes**, se analizaron el Balance General al 30 de junio de 2011 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 14 de noviembre de 2011



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor

Marco Tulio Meda Mendoza

Alcalde Municipal del municipio de Fraijanes del
departamento de Guatemala y Representante del Fideicomitente del
Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del **Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes** al 30 de junio de 2011 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros.





Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 14 de noviembre de 2011



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Técnica

Hallazgo No.1

Incumplimiento a Convenios

Condición

Al efectuar la revisión de los documentos contenidos en el expediente del proyecto “Construcción Sistema Alcantarillado Sanitario, Cabecera Municipal, Municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala”, contrato No. 13-2010 de fecha 26 de abril de 2010 por la cantidad de Q.2,500,000.00; se comprobó que el contrato no contiene los precios unitarios y totales de los renglones de trabajo.

Criterio

El convenio 20-2010 de fecha 22 de febrero de 2010 suscrito entre el Consejo Departamental de Desarrollo y la Municipalidad de Fraijanes en la Clausula Decima y numeral 1 establece: “además de cumplir con lo establecido en las leyes específicas, tienen como obligación las siguientes: 1) cumplir con el proceso de Cotización o Licitación a través del medio del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del estado de Guatemala denominado “GUATECOMPRAS”, y la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y remitirlo al Consejo Departamental de Desarrollo, Guatemala”.

El Decreto No. 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 6, establece: “Las ofertas y contratos que se presenten y/o suscriban, para la contratación de obras, deben contener el precio unitario de cada uno de los renglones que lo integran expresados en quetzales, tanto en número como en letras, cuando corresponda”.

Causa

No se consideró necesario incluir los precios unitarios y totales de los renglones de trabajo en los contratos.

Efecto

Los renglones de trabajo que son el objeto y motivo principal del contrato, están incompletos, sin los precios unitarios y totales, causando problemas en el momento de una recepción y liquidación de obra.



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal y al director de la Dirección Municipal de Planificación a efecto que los contratos de obras sean redactados incluyendo los precios unitarios y totales de cada uno de los renglones de trabajo a contratar.

Comentario de los Responsables

En oficio ATM 231-2011 de fecha 06 de septiembre de 2011 el señor Alcalde de la Municipalidad de Fraijanes Departamento de Guatemala, manifiesta lo siguiente: “Por un error involuntario en la redacción del Contrato respectivo no se describieron los renglones detalladamente con la inclusión de los precios unitarios”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que los comentarios de los responsables no son suficientes para desvanecerlo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 38 y 39 inciso 18; para el Alcalde Municipal de SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.7,000.00).



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de auditoría anterior.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MARCO TULIO MEDA MENDOZA	REPRESENTANTE LEGAL	04/06/2008	30/06/2011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

El fideicomiso no tiene visión, por tratarse de un contrato.

Misión

El fideicomiso no tiene visión, por tratarse de un contrato.

Estructura Orgánica

Conforme la escritura constitutiva, la administración del fideicomiso está asignada a un representante legal, cargo que desempeña el señor alcalde municipal del municipio de Fraijanes del departamento de Guatemala.

